



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 9 de julio de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00258-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Sres.

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL02Presente. -**Asunto: CONCURSO "JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN".****Referencia: RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 051-2025-MINEDU**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la información brindada por la superioridad, por medio del cual se remite en el anexo documento que contiene información sobre acciones a desarrollar previo a la inscripción de participantes, así como los canales de atención en caso los directivos y los docentes de las IIEE a su cargo presenten inconvenientes para acceder a la plataforma Perueduca.

Asimismo, el formulario de inscripción les permitirá acceder al enlace web donde se debe alojar los trabajos (discurso o ensayo) de los estudiantes, para tal caso, se les hace llegar un breve video tutorial <https://acortar.link/WvGsp2> que muestra el proceso de creación de una capeta en el Google DRIVE y los pasos para colocarla en acceso o modo público.

Al respecto, es preciso recordarles que el formulario para las inscripciones **en la etapa UGEL estará habilitado desde el 15 de julio hasta el 8 de agosto.**

Agradeceremos compartir la información con los directivos y docentes de su jurisdicción.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. MARTHA CECILIA MARTÍNEZ MACALUPÚ
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02

MCM(e)AGEBRE
DRRB//AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0679626 CLAVE: CD9777

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

